

## ACTA 01/24 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “S.A. DE GESTIÓN SAGUNTO”

**Asistentes y representados:** Don Darío Moreno Lerga -presidente-, Don Jorge Vidal Miguel -vicepresidente-, Don Francisco Santibáñez Pérez, Don José Manuel Martínez Fernández, Don Christian Arriero Martín, Don Pedro Mas Muñoz, Don José Luis García Guevara, Don Alejandro López Lázaro y Don Roberto Rovira Puente-representado por Don Darío Moreno Lerga-.

**Otros asistentes:** Jorge Silvestre Sanchís -director general- y Jesús Carlos Sobrino Martín, - letrado- y -secretario no consejero-.

**Acta:** Don Jesús Carlos Sobrino Martín. Letrado y secretario no consejero.

A las 18:00h. del **13 de marzo de 2024**, y previa convocatoria al efecto firmada por la presidencia en fecha 6 de marzo de 2024 del corriente, se reúne el consejo de administración de la sociedad mercantil municipal en la sala de juntas de la compañía, ubicada en las instalaciones de la Av. Fausto Caruana s/n (CP 46520, Puerto de Sagunto) de Sagunto, con la asistencia de los consejeros y otros asistentes arriba relacionados, para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1º.-Aprobación del acta del Consejo de Administración 6/23 de 16 de noviembre de 2023.
- 2º.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio a 31 de diciembre de 2023, para su elevación y aprobación por la Junta General de SAG.
- 3º.- Informe de gerencia.
- 4º.- Propuesta y, en su caso, aprobación del incremento del 0,5% art 19.dos.a) de la LPGE2023, aprobado acuerdo de ministros de 06/02/2024.
- 5º.- Propuesta y, en su caso, aprobación tasa reposición efectivos 2024.
- 6º.- Aprobación objetivos de gerencia.
- 7º.- Dación en cuenta:
  - 1.- Diagnóstico de igualdad y plan de igualdad.
  - 2.- Notificaciones judiciales.
  - 3.- Encargos de gestión.
- 8º.- Despacho extraordinario.
- 9º.-Ruegos y preguntas.

Para la correcta realización de la sesión y la completa información de sus miembros, y con la antelación acostumbrada, se ha procedido al envío de la documentación referente a los puntos a tratar.

Los puntos son atendidos en el mismo orden que consta en la convocatoria remitida a los consejeros.

**1º.-Aprobación del acta del Consejo de Administración 6/23 de 16 de noviembre de 2023.**

El presidente interesa de los consejeros si hay algún comentario respecto a la aprobación del acta 6/23 de 16 de noviembre de 2023, sin que exista objeción alguna por parte de los consejeros.

Se somete a votación, adoptándose el siguiente

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad el acta del Consejo de Administración 6/23 de la sesión de 16 de noviembre de 2023.

**2º.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio a 31 de diciembre de 2023, para su elevación y aprobación por la Junta General de SAG.**

Se expone por parte del Auditor de cuentas el documento de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio a 31 de diciembre de 2023, realizando un análisis extenso del contenido del mismo, solicitando del consejo de administración su aprobación para su elevación a la Junta General.

No se formula por parte de los consejeros objeción alguna que requiera o que solicite expresamente su constancia en acta.

Se somete a votación, adoptándose el siguiente

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión para el ejercicio de 2023, para su elevación y aprobación por la Junta General de SAG.

**3º.- Informe de gerencia.**

Por parte del director general del SAG, Don Jorge Silvestre, analiza cada uno de los puntos contemplados en el informe de situación, dando cuenta del mismo al consejo, el cual se dan por reproducidos.

Sin más cuestiones que plantear, y al no tenerse que someter a votación el Sr. presidente pasa al siguiente punto del Orden del día.

**4º.- Propuesta y, en su caso, aprobación del incremento del 0,5% art 19.dos.a) de la LPGE2023, aprobado acuerdo de ministros de 06/02/2024.**

Se expone por parte del director general las conclusiones del informe remitido, en el que se concluye que se puede realizar el incremento del 0,5% sobre las retribuciones del ejercicio, que ha sido aprobado mediante acuerdo del consejo de ministros de fecha 06 de febrero de 2024, en base a lo establecido en el artículo 19.dos 2.a de la LPGE2023. Se propone al consejo de administración la aprobación del incremento del 0,5% indicado.

Se somete a votación, adoptándose el siguiente

**ACUERDO:** Se aprueba por mayoría de 8 votos a favor (emitidos por Don Darío Moreno Lerga, Don Francisco Santibáñez Pérez, Don Roberto Rovira Puente, Don Jorge Vidal Miguel, D. Alejandro López Lázaro, Pedro Más Muñoz y Don José Manuel Martínez Fernández) y una abstención (emitida por Don Christian Arriero Martín), el incremento del 0,5% art 19.dos.a) de la LPGE2023, aprobado acuerdo de ministros de 06/02/2024.

**5º.- Propuesta y, en su caso, aprobación tasa reposición efectivos 2024.**

Se expone al consejo el informe de la tasa de reposición de efectivos para la SAG, cuya conclusión para el ejercicio de 2024, y mientras sigan prorrogada la LPGE23, queda fijado en un total de 5 efectivos. Sin que por parte de los consejeros presentes se establezca objeción alguna que requiera o que solicite expresamente su constancia en acta.

Se somete a votación, adoptándose el siguiente

**ACUERDO:** Se aprueba por mayoría de 8 votos a favor (emitidos por Don Darío Moreno Lerga, Don Francisco Santibáñez Pérez, Don Roberto Rovira Puente, Don Jorge Vidal Miguel, D. Alejandro López Lázaro, Pedro Más Muñoz y Don José Manuel Martínez Fernández) y una abstención (emitida por Don Christian Arriero Martín), la tasa de reposición de efectivos para el ejercicio de 2024.

#### **6º.- Aprobación objetivos de gerencia.**

Con la debida antelación se ha remitido a los consejeros el informe de los objetivos alcanzados por gerencia en el segundo semestre de 2023, los cuales han podido ser analizados por parte de los consejeros.

El director general Don Jorge Silvestre, realiza una somera explicación de los objetivos alcanzados por el plan de acción que se presentó al inicio de año, solicitando tal y como se establece en el contrato suscrito por el director general y la sociedad en el apartado b) de la estipulación TERCERA, se apruebe el incremento como retribución variable, en el importe equivalente al 10% de la retribución fija.

**ACUERDO:** Se aprueba por mayoría de 8 votos a favor (emitidos por Don Darío Moreno Lerga, Don Francisco Santibáñez Pérez, Don Roberto Rovira Puente, Don Jorge Vidal Miguel, D. Alejandro López Lázaro, Pedro Más Muñoz y Don José Manuel Martínez Fernández) y una abstención (emitida por Don Christian Arriero Martín), los objetivos alcanzados por gerencia en el segundo semestre de 2023, y la retribución variable contemplada en el apartado b) de la estipulación TERCERA del contrato suscrito entre el director general y la sociedad consistente en el incremento del 10% de la retribución de la retribución fija.

#### **7º.- Dación en cuenta:**

- 1.- Diagnósis de igualdad y plan de igualdad.**
- 2.- Notificaciones judiciales.**
- 3.- Encargos de gestión.**

El director general D. Jorge Silvestre da cuenta a los consejeros sobre cada uno de los puntos a tratar sin que por su parte se establezca objeción alguna que requiera o que solicite expresamente su constancia en acta.

#### **8º.- Despacho extraordinario.**

**9º.-Ruegos y preguntas.**

Por parte del consejero D. José Luis García Guevara, interesa que se le aclare cuestión relativa al plan de igualdad aportado en dación en cuenta, cuestión que es atendida por el director general, y que el consejero da por conforme con la aclaración facilitada.

Y no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión a las 20:00 h.

El acta, se remitirá a cada consejero para su aprobación.

El presidente

El secretario,

Fdo.: Don Dario Moreno Lerga

Fdo.: Don Jesús Carlos Sobrino Martín